

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 1 de Julio de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 309 de fecha 30 de Junio de 2015 del Director de Educación Municipal y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, para el Municipio es primordial generar una instancia formal de homenaje público a los "Héroes de la Concepción" a través de un Acto Académico, con participación de Establecimientos Educativos de la Comuna y entrega de estímulos a estudiantes destacados.

**DECRETO EXENTO N° 1333**

- 1.- **Apruébase** el Programa denominado "Día de la Bandera-Santa Cruz 2015" que se efectuará en el Liceo María Auxiliadora de esta ciudad el día Jueves 09 de Julio de 2015 a las 10:30 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, actividades municipales, cuenta 215.22.12.003.001.001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Daem
- Transferencia
- Archivo (2) /